

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11277** *HERYUN, S.A.*

De conformidad con lo establecido en la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía, celebrada el día 3 de noviembre de 2015, aprobó, por unanimidad, la transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, no cambiando la personalidad jurídica de la sociedad, que continuará subsistiendo bajo la forma de sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose, igualmente por unanimidad, las menciones exigidas por la Ley, los nuevos Estatutos Sociales y el Balance de transformación.

Madrid, 4 de noviembre de 2015.- Luis Miguel Yunta Rubio, Administrador solidario.

ID: A150051233-1